Villavicencio, 31 de diciembre de 2025

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 068 de 2025

INFORME No. 1 PERIODO DEL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	068 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
CONTRATISTA:	**JUAN DIEGO GARZÓN DÍAZ** **CC 86.070.892 de Bogotá**		
OBJETO:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE CONTENIDOS LITERARIOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META NO. 2024005500221			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$13.839.600		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 (OCHO) DÍAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	24/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No 068/2025** correspondiente al periodo **del 24 de diciembre al 31 de diciembre de 2025** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE CONTENIDOS LITERARIOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META NO. 2024005500221., que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. **Diseñar, editar y preparar para impresión** los contenidos literarios, artísticos y culturales producto del proyecto "DIVULGACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META No. 2024005500221", garantizando la adecuada revisión ortográfica, de estilo y diagramación, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.	El contratista ejecutó el diseño editorial, edición y preparación para impresión de los contenidos literarios, artísticos y culturales del proyecto **"Divulgación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural del Departamento del Meta No. 2024005500221"**, realizando revisión ortotipográfica, ajuste de estilo y diagramación conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. (garantizando que los textos estén tal cual fueron enviados por el diseñador y aprobados por los autores de los libros)
2. **Realizar la impresión de los libros** derivados de los talleres de lectura "SUEÑOS DE LIBERTAD: CALLE, ESQUINA Y MEMORIA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: tamaño 14x21 taco interno 132 páginas 1x1 book cream 60grs portada y contraportada y lomo tamaño cerrado 14cms x 21 (Propalcote 240 grs plastificado mate) encuadernación rustica	En el periodo comprendido entre el 24 de diciembre y el 31 de diciembre el contratista imprimió el libro (taco interno de 132 páginas) del libro SUEÑOS DE LIBERTAD: CALLE, ESQUINA Y MEMORIA en la maquina Heidelberg Speedmaster SM 52-4+LX según las especificaciones 14cms x 21cms 1x1en papel book cream 60 grs y la portada y contraportada 14x21 cms propalcote 240 plastificado mate yóadjunto fotos del proceso de impresión).
3. **Realizar la impresión de los** LIBROS ORIGINADOS DEL ÍTEM NO. 2 "CREACIÓN LITERARIA PATRIMONIAL" TERCERA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS – CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN – PATRIMONIO, LLANOS DE MEMORIA Y TRADICIÓN "CHICUACO Y TACHUELO POETAS SAN MARTINEROS" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: taco interno: 170 páginas 1x1 book cream 60grs Portada:	En el periodo comprendido entre el 24 de diciembre y el 31 de diciembre el contratista imprimió el libro (taco interno de 170 páginas) del libro PATRIMONIO LLANOS DE MEMORIA Y TRADICIÓN en la maquina Heidelberg Speedmaster SM 52-4+LX según las especificaciones 14cms x 21cms 1x1en papel book cream 60 grs y la portada y contraportada 14x21 cms propalcote 240 plastificado mate. (adjunto fotos del proceso de impresión)

Propalcote 240grs plastificada mate tamaño: 16.5 cms x 24cms encuadernación rustica.	
4. **Garantizar la calidad del producto final**, asegurando la nitidez de impresión, fidelidad de color, correcta alineación del texto, uniformidad en los cortes, pegado y encuadernación	El Contratista realizó la revisión técnica y control de calidad previo del producto editorial, verificando especificaciones de impresión, parámetros de color, alineación del texto, márgenes de corte y lineamientos de encuadernación, dejando definidos los criterios técnicos para garantizar la calidad del producto final en su etapa de producción.
5. **Entregar los productos terminados** en el lugar, fecha y condiciones que establezca la supervisión del contrato, debidamente empacados y protegidos contra humedad o deterioro.	El contratista al 31 de diciembre de 2025, se deja constancia de que los productos terminados fueron entregados en la **Casa de la Cultura del Meta**, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión del contrato, en la fecha y condiciones establecidas, debidamente empacados y protegidos para prevenir humedad, daño o cualquier tipo de deterioro, garantizando su correcta conservación, en un total de 15 cajas de a 100 unidades para un total de 1500 libros.
6. **Someter a aprobación de la supervisión** las pruebas de impresión (galerías o muestras físicas) antes de proceder con la producción definitiva, garantizando que los ajustes o correcciones solicitados sean incorporados oportunamente.	El contratista sometió a consideración de la supervisión las pruebas de impresión correspondientes a los dos libros (pruebas de color y texto). Una vez revisadas, la supervisora **aprobó las galerías**, validando la fidelidad cromática y el contenido textual, autorizando continuar con la producción definitiva sin observaciones adicionales, adjunto evidencia fotográfica de la supervisora firmando las pruebas.
7. **Entregar copia digital (en formato PDF o similar)** de los libros editados e impresos, de manera que la Entidad cuente con respaldo electrónico de los materiales producidos.	El Contratita adjunto link del drive y código QR Donde están alojados los PDF finales de los libros, los cuales reposan en el drive oficial de la entidad. https://drive.google.com/drive/folders/1XzPkAHAWdzOkECw5T8YoLNlyZPfoDZrm?usp=sharing

9. **Coordinar permanentemente con la supervisión** del contrato el desarrollo de las actividades, atendiendo las observaciones y requerimientos que se le formulen durante la ejecución.	El Contratista llevó a cabo reunión de seguimiento y coordinación con la supervisión del contrato el día **26 de diciembre**, mediante la plataforma **Google Meet**, con el fin de verificar que el material impreso se estuviera realizando correctamente. Durante el encuentro se revisaron avances, se atendieron observaciones y se validó el cumplimiento de los lineamientos técnicos y de calidad establecidos
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$4.630.278
Número de Planilla	9497141617
Valor pagado en SALUD	$578.000
Valor pagado en PENSIÓN	$740.900
Valor pagado en ARL	$112.800

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$905.562
Número de Planilla	9497247387
Valor pagado en SALUD	$113.200
Valor pagado en PENSIÓN	$144.900
Valor pagado en ARL	$22.100

2. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$13.839.600	24/12/2025 al 31/12/2025	100%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	-	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.839.600	24/12/2025 al 31/12/2025	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 01 comprendido del 24-12-2025 al 31-12-2025, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($13.839.600) M/CTE.** Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Factura de venta
Informe del contratista y anexos
Rut y certificación bancaria

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Supervisor.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta